



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **CARLOS HUGO ARAUJO RICAURTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.093.890 de Valledupar - Cesar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **“PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA ACOMPAÑAMIENTO AL MANEJO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY 1448, EL DECRETO 4800 DE 2011 Y EL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO”**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	Un (1) Profesional abogado con tarjeta profesional vigente
FORMACIÓN ACADEMICA	Un (1) Abogado titulado inscrito en la unidad de registro nacional de abogado y auxiliares de la justicia con tarjeta profesional vigente y título de postgrado especialización en contratación estatal.
EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA O RELACIONADA	Entre 24 y 36 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar, conforme lo establecido en la resolución No 000231 de 30 de Enero de 2023.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
PREGRADO	DERECHO	UNIVERSIDAD POPULAR CESAR	2015
POSGRADO	ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL	UNIVERSIDAD LIBRE	2017



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARIA DE GOBIERNO

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA O RELACIONADA CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	25/01/2022	31/12/2022	11 MESES Y 25 DIAS
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	15/10/2021	30/12/2021	2 MESES Y 15 DIAS
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	01/12/2021	30/12/2021	1 MES
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	12/03/2019	11/09/2019	6 MESES
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	10/10/2018	09/12/2018	2 MESES
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	26/01/2018	25/08/2018	7 MESES
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	18/10/2017	18/12/2017	2 MESES
	TOTAL, MESES			32 MESES Y 10 DIAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Abogado de la Universidad Popular del Cesar y tarjeta profesional 256992	Sí
EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA O RELACIONADA	Tener experiencia profesional específica o relacionada entre 24 y 36 meses, conforme lo establecido en la resolución N° 000231 del 30 de Enero de 2023 a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí

DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DOCUMENTOS	APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).	SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afin (Si aplica).	NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	Sí

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el doce (12) de julio de 2023, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,

FELIPE ANDRES MURGAS VEGA
Secretario de Gobierno Municipal.